

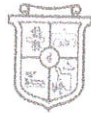


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pláticas de Educación de Movilidad y/o Vial		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La Dirección de Movilidad es el área vinculante entre los prestadores de servicios de transporte público y la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Mexico, por tanto, se realizan las acciones necesarias para que se impartan pláticas en materia de Movilidad y/o educación vial, por parte de personal capacitado en la materia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CTyS/DMYT/03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 28 fracción XIV de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, artículos 1, 2, 19 fracción V, 76 numeral 16 y 149 del Bando Municipal de San Mateo Atenco.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las empresas o asociaciones civiles prestadores de servicios de transporte público requieran pláticas de vialidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a disponibilidad por parte de la Secretaría de Movilidad estatal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Movilidad municipal proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa mediante croquis de	Si	1, simple	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



localización del lugar donde requiere la autorización.				Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar solicitud por escrito, de ser procedente, deberá adecuar el espacio y realizar la convocatoria para el curso solicitado.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Diez días hábiles			
COSTO		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
Tres días (fundamento artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico)					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el peticionario haya cumplido con cada uno de los requisitos requeridos por la Dirección de Movilidad y que el personal técnico especializado en impartir platicas de vialidad se empate en agenda con la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Siempre y cuando se esté dentro de los supuestos que establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Movilidad			Dirección de Movilidad		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Juan Antonio Pérez García			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	211
COLONIA	Barrio de San Nicolás		MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00. a 16:00 horas		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
El poder al servicio



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	7293875537	No aplica	dmovilidad.sma@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA A	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de pláticas de vialidad?			
RESPUESTA:	En la oficina de partes de la presidencia municipal o la Dirección de Movilidad			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién imparte los cursos o pláticas de educación vial?			
RESPUESTA:	Personal de la Dirección de Movilidad del Gobierno del Estado de México			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No. Las pláticas son gratuitas			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ: Lic. Humberto Diaz Heras Suplente de Enlace	 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	VISTO BUENO: Roberto Pérez García Director de Movilidad	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 04 / 2026
--	---	---	---